

A continuación te detallamos cuáles son los medios electrónicos de Cobranza habilitados y los mecanismos utilizados para realizar trámites de Tesorería.

## COBRANZAS

### Productores

**Remesas digitales** (transferencia y boleta de depósito): vía pedido genérico, motivo: "Remesas a Ingresar". Te recordamos que el tiempo de imputación por este medio es de 24 a 48h hábiles.

**Remesas bancarias** (Banco Santander y Banco Galicia): podrá ser canalizada por este medio la rendición de cheques, sin necesidad de solicitar turno previamente. (La rendición CobWeb por cheque en Casa Central y Agencias, quedará suspendida).

**Rendiciones Echeq** (Cheque Electrónico) **para todas las secciones**: permite rendir remesas mediante PeG>Motivo: remesas a ingresar, y se puede combinar con otros valores como transferencias y/o boletas de depósito. Te recordamos que el asegurado deberá informarte previamente los datos a declarar en Allianznet: Banco emisor / Número de cheque / Fecha de confección / Fecha de acreditación / Importe. Haciendo [clic aquí](#), podrás ver el instructivo con el listado de códigos de banco.

**Regularización de cheques rechazados**: serán canalizadas vía Pedido Genérico

**Bancarización de Cartera**: sugerimos bancarizar la mayor parte de la cartera para automatizar los procesos de pagos.

Hasta nuevo aviso, no estará permitida la rendición de remesas con transferencias, boleta de depósito, Echeq y cheques físicos dentro de las mismas. Las remesas de cheques físicos deberán canalizarse en forma individual vía remesas bancarias.

### Asegurados

Tarjeta de Crédito, CBU, Mercado Pago, Pago Fácil, Pago Mis Cuentas débito y crédito, RapiPago, BaproPago, Red Link, Todo Pago y Cheque Electrónico (Echeq) para todas las secciones (una vez efectuado dar aviso a su productor).

### TESORERÍA:

Los **pagos a proveedores** y la **devolución de créditos a favor de asegurados**, serán realizadas exclusivamente por transferencia bancaria, contando con toda la información relacionada al pago en Allianznet.

La **revalidación de cheques vencidos**, se hará vía Pedido Genérico, motivo: "Revalidación de cheques", realizándose la reposición exclusivamente por transferencia bancaria.

Los **pagos de siniestros** se realizarán por transferencia bancaria únicamente, contando con toda la información relacionada al pago en Allianznet.

La **emisión de cheques** queda momentáneamente suspendida.

Te recomendamos leer los instructivos en la sección Novedades de Allianznet, o bien comunicarte con tu Ejecutivo de Cobranzas para ampliar la información sobre las nuevas modalidades en los procesos.